



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
**ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.63**

En la ciudad de Panamá, al día seis (6) del mes de junio de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

324 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. JORGE CEBALLOS, EN REPRESENTACION DE NIEVES MAYORGA, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACUERDO MUNICIPAL NO.4 DE 8 DE MAYO DE 2014, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE CHAME.
325 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA LICDA. MAZIEL MONTERRERY, EN REPRESENTACION DE MCM GLOBAL, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NEGATIVA TACITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO EN QUE INCURRIÓ LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS DEL MEF, AL NO DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE 5 DE FEBRERO DE 2014, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
326 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA LICDA. MAZIEL MONTERRERY, EN REPRESENTACION DE MCM GLOBAL, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA NEGATIVA TACITA POR SILENCIO ADMINISTRATIVO EN QUE INCURRIÓ LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS DEL MEF, AL NO DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE 28 DE ENERO DE 2014, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
327 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR LA FIRMA BLANCO, LUNA & MUSMANN, EN REPRESENTACION DE QUIEL GONZALEZ, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO.810 DE 18 DE JULIO DE 2013, DICTADO POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
328 F	RECURSO DE CASACION LABORAL, INTERPUESTO POR LA LICDA. DAIMETH TROESTCH, EN REPRESENTACION DE ENMA URRIOLA, CONTRA LA SENTENCIA DE 27 DE MAYO DE 2014, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
Benavides	324
Moncada	325
Benavides	326
Benavides	327
Fábrega	328

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA